

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TÉCNICOS  
AGROPECUARIOS DEL ECUADOR, TADEC CIA. LTDA.

**1. CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR, TADEC CIA. LTDA., se otorgó en el cantón Ambato el 5 de octubre de 1993, ante el Notario Tercero del mismo cantón, ha sido aprobada por el Doctor Freddy Rodríguez García, Intendente de Compañías de Ambato, mediante resolución No. 93.5.1.1.080 de 14 de octubre de 1993.

**2. OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura los señores Eduardo Garzón y Luis Larrea en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y domiciliados en la ciudad de Ambato.

**3. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES 00/100, (S/ 420'000.000,00) con lo cual queda elevado a la cantidad de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/ 600'000.000,00).

**4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: Por capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio S/ 153'520.047,34; Por Capitalización de la Reserva Legal S/ 7'185.780,99; Por Aportes para Futura Capitalización S/ 65'361.124,64; Por Capitalización de la Reserva Facultativa S/ 99'900.511,62; y el saldo de S/ 94'032.535,41 se lo realizará en Numerario en el plazo de un año.

**5. REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula sexta del estatuto, la misma que en adelante dirá: "El Capital Social de la Compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/600'000.000,00) dividido en seiscientos mil participaciones (600.000) iguales acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una". Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines consiguientes.

Ambato, a 14 Octubre. 1993

INES MARIA NARANJO DE SEVILLA  
SECRETARIA (E)

93.10.14  
16.764-85  
IMNS/